

ACTA SESIÓN 25 - 12.03.25

Programa

1. Estado de avance de la comisión.
2. Medición de la pobreza por ingresos. Actualización vía método Cepal
3. Medición de la pobreza por ingreso. Otras opciones
4. Pobreza multidimensional. Resultados,
5. Otros

Asistentes

Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Oswaldo	Larrañaga
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Andrés	Hernando
Comisión	Emmanuelle	Barozet
Comisión	Gonzalo	Durán
Comisión	Juan Cristóbal	Romero
Comisión	Rodrigo	Yáñez
Comisión	Paulina	Henoch
Comisión	Sylvia	Eyzaguirre

No asiste por razones de trabajo la comisionada Amanda Telias

Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
Secretaría técnica Comisión	Rodrigo	Tapia
MDSF	Cosme	Nocera

Observadores/as:

MDSF	Matías	Cociña
MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Fernanda	Alvear

Materias en discusión

1.- Estado de avance de la comisión

- Osvaldo Larrañaga presenta el estado de avance del trabajo encomendado a la comisión

Pobreza multidimensional

- Definiciones, fundamentos y estimaciones prácticamente terminadas. Falta descomposición del cambio en la tasa de pobreza entre sus determinantes.
- Borrador corregido del informe listo. Falta integrar los resultados.

● **Instrumentos de medición**

- Aporte de la comisión: propuesta metodológica y de implementación de un panel que mida dinámicas de la pobreza.
- Falta solo el escrito.

● **Pobreza por ingresos**

- Definiciones y fundamentos listos en su mayoría. Falta tomar una decisión entre las opciones disponibles y pulir las estimaciones requeridas
- Faltan las estimaciones de los demás indicadores propuestos: pobreza relativa y severa, vulnerabilidad.
- Escribir el capítulo.

● **Informe Final.**

- Integración de las partes, más introducción.

2.- Medición de la pobreza por ingresos. Actualización vía método Cepal

Los siguientes cambios en la metodología de medición han sido acordados en sesiones anteriores:

- No incluir el alquiler imputado en los ingresos ni en la línea de pobreza. En cambio, considerar en la línea de pobreza el gasto pagado en arriendo para los hogares arrendatarios en la población de referencia.
- Considerar los precios inferidos de cantidades adquiridas en la EPF para valorar la canasta de alimentos, en vez de los precios del percentil 20. Esto ya que en la EPF anterior no estaban disponibles, pero ahora sí y es información observada de los precios que pagan las personas del quintil de referencia.
- Restringir consumo de alimentos ultra procesados en la canasta, en adición a la norma calórica y de macronutrientes.

Respecto del punto (b), se pide solicitar al INE que haga explícito el método de imputación que usan cuando la información de cantidades adquiridas no haya sido declarada en la encuesta, a menos que el procedimiento ya lo informe la metodología de la EPF.

En materia de la base de datos a utilizar, en sesiones previas una mayoría de los comisionados ha expresado una preferencia por la EPF 8, ajustada por inflación, en vista que la recolección de información de la EPF 9 coincidió en el tiempo con los retiros de las AFP y los programas públicos de apoyo económico en el contexto de la pandemia, causando volúmenes de gasto por sobre la tendencia.

En la sesión se ratifica formalmente que sea la EPF 8 la base de datos a utilizar en la propuesta de la Comisión. El acuerdo contó con la mayoría de la Comisión, exceptuando a Gonzalo Durán, que se inclina por la EPF 9 y por Amanda Telias, ausente en la sesión.

Adicionalmente, hay acuerdo que el arriendo informado por la encuesta Casen se utilice como inflador del arriendo en la línea de pobreza en las mediciones periódicas de la situación de pobreza, mientras que el valor base sea el monto de arriendo reportado por la EPF en el año que se actualice la línea. Esto implica que habría un dato para construir la línea de pobreza que vendría de la misma encuesta Casen, lo no sucede ahora. Se discute en la comisión y se acuerda que a pesar de esto, este dato es el que permite tener más precisión en el inflador. Se recomienda solicitar a Cepal que incluya el monto del arriendo en el tratamiento que hacen de los ingresos en la Casen, de modo que se resguarde la validez del dato.

Queda pendiente para la próxima sesión si el coeficiente de Orshansky debiera quedar fijo entre las mediciones de pobreza, en base al valor promedio de las últimas 2 o 3 EPF, en sustitución a la actual práctica que lo actualiza en cada medición por los índices de precios de alimentos y no alimentos, lo cual no captura efectos de sustitución entre productos en respuesta a cambios en los precios relativos.

También queda pendiente si se debe ajustar a 2000 calorías la CBA en caso que la canasta esté excedida en la materia y que población de referencia corresponde al quintil móvil 1, y que dicho ajuste se realice en la misma proporción a la CBNA.

3.- Medición de la pobreza por ingreso. Otras opciones

En la sesión se recuentan los métodos que utilizan actualmente los países en las mediciones oficiales de pobreza, o que se reportan a entidades supranacionales como la Unión Europea. Estos métodos se pueden agrupar en tres categorías

- Mediciones basadas en el costo de una canasta básica de productos.
 - Método Cepal, basado en quintil de referencia de menor ingreso que logra la norma calórica.

- Estados Unidos (SPM) y Canadá, países desarrollados donde la canasta se basa en un mayor número de consideraciones normativas que el conteo de calorías.
- Otros países de desarrollo medio-alto, donde la oficina de estadísticas fija el costo de la canasta: Rusia, Polonia, Indonesia y otros.
- Deprivación severa, material y social. Medición basada en un cuestionario que pregunta si la persona y su hogar pudieron acceder a un conjunto de consumos o realizar algunas actividades. Esta medición es recomendada por la Unión Europea, en adición a la medida relativa de la pobreza
- Medida relativa, con línea de pobreza equivalente al 60% del ingreso mediano. Recomendada por la OECD para sus países miembros, es usada como medida oficial por la mayoría de ellos, ya sea en conjunto con otras mediciones o como medida única.

Todas estas opciones no son aplicables a Chile en el futuro próximo, por falta de datos o porque los procesos de validación requieren mayor plazo. Por ahora se explorará para Chile una variante al método Cepal, que sustituye la norma calórica por una canasta saludable que siga los lineamientos de las guías alimentarias del Minsal (equivalentes a la canasta Lancet) como criterio de elección de la CBA.

4. Pobreza multidimensional.

Se discute en la Comisión cuál debiera ser el umbral del número de dimensiones en carencia para definir al hogar en situación de pobreza multidimensional. La definición no es simple, puesto que la medida de pobreza puede fluctuar significativamente entre umbrales adjuntos (por ejemplo, 4 o 5 dimensiones). La discusión se deja pendiente para la próxima sesión, para la cual se contará con mayores antecedentes.

Otros

El comisionado Rodrigo Yáñez informa que en una conferencia internacional en México, conoció investigadores de la Universidad Iberoamericana que analizaron la CBA mexicana y las metodologías asociadas al cálculo de la pobreza por ingresos. En sus investigaciones observaron las fuertes variaciones en las tasas de pobreza que se generan por cambios en la canasta o los criterios en que se basa la metodología de base impulsada por la Cepal. Los investigadores mexicanos indicaron que es necesario generar mayor investigación en torno a la metodología Cepal, porque hay muchos supuestos que están llegando a un límite con los cambios contemporáneos en los patrones de consumo y los niveles de ingreso de los países de la región, entre otros factores. Desconocer estos elementos es un sesgo que puede afectar las tasas de pobreza declaradas por los países y la definición de políticas públicas destinadas a la atención de este fenómeno.